



SESION ORDINARIA N° 45/2026

ACTA N°. 45/2026

En Cerro Sombrero a 26 de febrero 2026, siendo las 14:35 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número cuarenta y cinco del Concejo Municipal, presidida por la Alcaldesa Karina Fernández Marín y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. RODRIGO HERRERA BAHAMONDE
Sra. ANA RAICAHUIN BARRÍA
Sra. BLANCA CULUN RAIN
Sra. MIRTHA ROGEL GÓMEZ
Sra. JAZNA SUBIABRE ILNAO
Sr. JUAN CARLOS ANDRADE ÁLVAREZ

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:

Acta sesión ordinaria N° 40 se despachó para aprobar en la próxima sesión.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DE LA ALCALDESA: Informando lo siguiente:

- 2.1 Funcionarios y funcionarias municipales se encuentran trabajando en los preparativos para la Fiesta Campesina del Ovejero, en su versión N° 26, que se desarrollará el sábado 28 de febrero y domingo 1° de marzo. Invita a la comunidad a participar de las distintas actividades en estos dos días.
- 2.2 Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario están trabajando en los talleres recreativos que se desarrollaron en enero y febrero, ya están terminando algunos de ellos, como el taller de GAP, legoterapia.
En la Oficina Local de la Niñez, se están realizando distintas actividades, esta semana se realizó la búsqueda del tesoro, talleres de breakdance, Primavera en movimiento y finalizando el taller de dibujo y pintura.
- 2.3 Ayer se sostuvo una reunión con el Servicio de Salud para ver los lineamientos del Convenio, hay que actualizarlo e incorporar nuevas prestaciones que se necesitan para los habitantes de la comuna de Primavera. Dicho trabajo se va a realizar durante estos meses porque no es un trabajo rápido.
- 2.4 El día lunes participo en la Comisión de Infraestructura del CORE y también en la sesión de dicho Consejo, instancia donde se aprobaron los recursos por M\$66.000, para el diseño de la posta de salud rural. Esto marca un hito en la comuna, ya que después de hartos años de trabajo que ha estado haciendo el municipio, se va a concretar el diseño. Alcaldesa da a conocer que contempla el diseño.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 **CORRESPONDENCIA DESPACHADA** No hay

CORRESPONDENCIA RECIBIDA No hay





Alcaldesa, señala que a solicitud del Director de Obras Municipales (S), solicita incorporar un punto en tabla para que él exponga una modificación al contrato correspondiente al "Mejoramiento y Conservación de Cancha de Pasto Sintético en el Lote B" que está realizando la Constructora Soledad Villarroel Solorza Solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 206

Con el voto a favor de la Alcaldesa Karina Fernández Marín y de los Concejales y Concejales Rodrigo Herrera Bahamonde, Ana Raicahuin Barría, Blanca Culun Raín, Mirtha Rogel Gómez, Jazna Subiabre Ilnao y Juan Carlos Andrade Álvarez, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba integrar a la tabla la modificación del contrato de la obra "Mejoramiento y Conservación de Cancha de Pasto Sintético en el Lote B"

- 3.2 Alcaldesa, indica que el Director de Obras Municipales (S), don Claudio Peña Villagra, presentará antecedentes que se refieren a la necesidad de realizar una modificación al contrato mencionado.

El Director de Obras Suplente, Claudio Peña, da a conocer en que consiste la modificación del contrato, señala que como es conocido por todos hoy día se está ejecutando las obras de pavimentación de la calle Mauricio Rivera, por la empresa SALFA, lo que implica que no se puede ingresar con camiones de alto tráfico y alto tonelaje hacia el sector de la cancha, por lo que se debe paralizar la obra de la cancha, por lo que se debe disminuir el tiempo de avance, en el contrato se exige un 25% de avance, en la cláusula décima y debe decir 18% de avance de la obra, esto para poder gestionar el Estado de Pago número uno. Da a conocer como quedará la modificación correspondiente del contrato.

Concejala Culun, solicita quede en acta que la modificación no va a tener consecuencias con demandas o reclamos de parte del contratista, dado que esta situación no es responsabilidad de la empresa que está realizando la obra, sino que son las circunstancias que han llevado a esto. Sin embargo, toda empresa tiene sus tiempos de planificación y ante esta situación que no fue prevista puede generarle alguna complicación y puedan hacer alguna demanda.

Tomado conocimiento, analizado el tema y respondidas las consultas, la Alcaldesa solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 207

Con el voto a favor de la Alcaldesa Karina Fernández Marín y de los Concejales y Concejales Rodrigo Herrera Bahamonde, Ana Raicahuin Barría, Blanca Culun Raín, Mirtha Rogel Gómez, Jazna Subiabre Ilnao y Juan Carlos Andrade Álvarez, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la modificación del contrato de la obra "Mejoramiento y Conservación Cancha Pasto Sintético Lote B". en la cláusula décima, donde dice 25% de avance de la obra, debe decir 18% de avance de la obra.

Para mayor conocimiento de lo tratado en el presente punto, conectarse al siguiente link:

<https://www.youtube.com/watch?v=zYD8sWTCJI>





3.3 Participación del Director Regional de Vialidad don Sebastián Schadenberg Fuentealba.

Alcaldesa, da la bienvenida al Director Regional de Vialidad don Sebastián Schadenberg Fuentealba y al profesional que lo acompaña don Fernando Quezada, a la sesión por invitación a solicitud del Concejo Municipal, para dialogar referente a diversas necesidades que se presentan en la comuna y que tienen competencia directa con la Dirección de Vialidad.

Concejala Culun, expone que dentro de los temas esta la construcción del puente Río Side, la situación de la global, los 38 kms en la ruta hacia Porvenir, el enrolamiento del camino que va hacia el Faro Espíritu Santo, hace tiempo se hicieron gestiones para enrolar un camino por el sector de Lucía.

El Sr. Schadenberg, responde que la construcción del puente, es un contrato que está adjudicado y en ejecución a cargo de la empresa Vilicic, se inició en noviembre del 2025 y finaliza en marzo del 2027, da a conocer en detalle respecto a la obra.

Alcaldesa, informa que, desde la Seremi de Transporte y telecomunicaciones, hicieron llegar una notificación de que el 20 de febrero comenzaba el desvío, se le comunico que no se tenían mayores antecedentes y principalmente para informar a ganaderos, a las personas y familias que viven por el sector, para que estén en conocimiento que esto iba a comenzar.

El Sr. Schadenberg, indica que del 12 de marzo en adelante recién van a partir Los trabajos en el puente de Sombrero.

El Sr. Schadenberg, se refiere a lo que es la global mixta que está vigente que es la etapa cuatro y finaliza en marzo, están en un proceso de reevaluación de antecedentes de esa licitación, les están confirmando el financiamiento de la etapa cinco, la licitación sería en mayo de este año, para la continuación de esta global, da a conocer en detalle respecto a la global, referente al invierno y como lo van a abordar.

Alcaldesa, expone la importancia del camino de tierra de los 30 kms desde Estancia Angelita hacia la Y655 el cual sin mantención adecuada queda en malas condiciones, de ahí la importancia de esos 30 kms. que sean de permanente atención de la global.

El Sr. Schadenberg, señala que el tramo de los 30 kms, el estudio ya está listo, el diseño está listo para poder ejecutarlo, se tiene proyectado iniciar el proceso de expropiaciones, porque tienen que hacer mejoramiento en el trazado y se tiene proyectado para el próximo año y el inicio de las obras se tienen proyectadas la ejecución para el 2029. Como Dirección van a tratar de adelantar el proyecto al 2027, pero eso no depende de ellos y ahí va a solicitar apoyo del municipio. Alcaldesa, dice que eso lo había conversado con el Director y también lo expuso al Concejo Municipal, respecto de que la pavimentación estaba para el año 2029, lo cual encontramos totalmente exagerado si el diseño esta disponible del año 2025, como municipio también tenemos que hacer los requerimientos para que se adelante el proceso.

El Sr. Schadenberg, se refiere al enrolamiento de los caminos.

Alcaldesa, señala que los caminos que hay que enrolar son camino al Faro Espíritu Santo, informa que ella fue el día 13 de mayo del 2025, con





profesionales del departamento de proyectos de la Dirección de Vialidad y desea saber en que situación está ese trabajo.

Sr. Schadenberg, dice que va a consultar en que está ese trabajo.

Alcaldesa, dice que en octubre se envió oficio consultando, pero va a volver a enviar un oficio.

Sr. Schadenberg, va a consultar respecto del camino del sector Lucia.

Concejal Andrade, se refiere al tema de las señaléticas que están en muy malas condiciones.

Alcaldesa, indica que el tema de las señaléticas también se lo ha expuesto al Director, sobre todo la falta de señaléticas en la ruta que va de Estancia Angelita a la Y65 camino a Cullen, agrega que en su oportunidad el Director le había indicado que, la incorporación de la mejora de la señalética estaba considerada para el programa de conservación vial para el segundo semestre del año 2025, la cual no se hizo, consulta cuando se va a considerar.

El Sr. Schadenberg, señala que ya tienen el proyecto de seguridad vial de la CH259 o Y79, es un proyecto de 100 kms. que abarca el cambio de señalética, esperan este año poder obtener los fondos para licitarlo.

Concejal Andrade, expone el tema del peso de los camiones que transitan por la ruta.

El Sr. Schadenberg, informa respecto a lo manifestado, dice que los camiones entran con sobrepeso a Chile y es algo que no se ha podido resolver aun cuando hay una buena fiscalización y se han aplicado multas, pero la solución no es multar.

Concejal Herrera, consulta por los vehículos siniestrados que se encuentran en la ruta, de quien es la responsabilidad.

Sr. Schadenberg, responde que eso le pasa en todos lados y acá en la comuna en particular son camiones y se nota más, señala que las municipalidades son parte responsable de ver qué se hace con eso, pero son pocas las municipalidades que tienen la capacidad de recibirlos, a su vez, indica el procedimiento que adoptan.

Alcaldesa, reitera que se hará llegar a través del Director Regional, la solicitud de adelantar el proyecto de pavimentación de la ruta Y-65, considerando que el diseño ya esta y según la programación que tienen esta considerado para el 2029, la idea es adelantarlos para el 2027 y lo otro es hacer las gestiones para el cambio de señalética en la ruta Y-79 y lo ideal es para este año 2026, considerando que ya se licitó y quedó desierta.

Alcaldesa, consulta por el enrolamiento e los 4 kms del Faro Espíritu Santo.

El Sr. Schadenberg, indica que la única solución es cambiar el trazado, no hay más opciones.

Alcaldesa consulta por una caseta de espera de peatones que había antes de la pavimentación de la ruta Y65 en el cruce a Percy, las personas del campo le dijeron que esta en el bajo y ahí no sirve.

Sr. Schadenberg, dice que preguntó y lo vio con la Inspectora y quedó en que ella venía a terreno para verlo con la empresa, para ver que pasó.





Alcaldesa, señala que, en la rotonda a la entrada de Cerro Sombrero, hay un alumbrado que es propietario vialidad y durante el invierno del 2025 hubo varias semanas que estuvo sin alumbrado porque tenían problemas.

El Sr. Schadenberg, señala que ellos no tienen el alumbrado público, pero igual lo están viendo, cambiaran a una batería más grande.

Alcaldesa, se refiere a las dos garitas que hay en la ruta, una cercana a la rotonda y otra en el cruce de Lautaro, solicita la pueda ver porque varias de ellas ya no tienen vidrio.

Sr. Schadenberg, dice que si fueron construidas por ellos la van a ver para realizar mantención.

Alcaldesa, agradece por asistir al Concejo Municipal y se harán llegar los requerimientos que fueron expuesto en la presente sesión.

Para mayor conocimiento de lo tratado en el presente punto 3.3, conectarse al siguiente link

<https://www.youtube.com/watch?v=zYD8sWTCJI&t=46s>

3.4 Cuenta de Comisiones

No se realizaron sesiones de comisión.

La Concejala Subiabre, señala que el secretario de la comisión hará entrega de un acta que estaba pendiente de la Comisión de Fomento Productivo, Patrimonio e Infraestructura realizada el 5 de febrero.

Concejal Herrea hace entrega del acta correspondiente.

4.- VARIOS:

4.1 Concejal Herrera, consulta por el Cuartel de Bomberos, si tiene que ver la municipalidad, porque están sin gas.

Alcaldesa, responde que la Brigada de Bomberos es independiente y se le facilita un espacio para que lo usen como cuartel y efectivamente están sin gas, no hay conexión y lo han solicitado y se espera poder desarrollar durante el 2026.

Concejal Herrera, dice que le manifestaron su preocupación porque se viene el invierno y se puede escarchar el agua del camión.

4.2 Concejal Herrera, se refiere a las balizas de las Antenas, si bien dieron respuesta, están encendidas las más bajas y debieran estar encendidas las más altas.

Alcaldesa, dice que se va a volver a oficiar al Seremi de Transporte y Telecomunicaciones.

4.3 Concejal Herrera, se refiere al estacionamiento que se va a hacer abajo cerca de la Ponderosa para el fin de semana de la Fiesta del Ovejero, consulta si las personas que utilicen los stands pueden llegar con sus vehículos o van a llevar sus cosas a pie.

Alcaldesa, se va a realizar una reunión informativa con ellos, la entrega de los stands va a ser mañana viernes, se les va a colocar un horario para que preparen su espacio y lleven sus cosas y el día sábado a primera hora para que lleven sus insumos y elementos que van a comercializar ese día.





- 4.4 Concejal Herrera, consulta quien es el coordinador de transformación digital. Alcaldesa, responde que se designó mediante decreto al Administrador Municipal.
- 4.5 Concejal Herrera, informa su participación en el curso realizado en la ciudad de Castro entre el 17 y 21 del presente mes, hace entrega del informe correspondiente, el curso fue respecto a la Implementación de la nueva planta municipal, Ley N° 20.922, Política de Recursos Humanos, análisis e Instructivo de Contraloría 2025. Señala que lo ideal es hacer una reunión de comisión para tratar el tema del curso, los cuales son muy importantes, hará llegar a los correos de sus colegas el curso en sí completo. Hace entrega del informe correspondiente.
- 4.6 Concejala Raicahuin, manifiesta sus felicitaciones a las profesionales de la Oficina Local de la Niñez y Unidad de Salud, Kathiuska, Constanza y Belen, por el trabajo realizado con los talleres estos dos meses, donde se fomentó la imaginación y el compañerismo a través de los juegos y la recreación en los distintos talleres, también un agradecimiento a todos los que participaron que hacen posible que se cumpla con el objetivo.
Alcaldesa, señala que efectivamente se reconoce el trabajo que realizan las profesionales, fueron 2 meses donde se otorgó a los niños y niñas de la comunidad diversas instancias de participación, en el mes de marzo se realizara una presentación con lo ejecutado.
- 4.7 Concejala Raicahuin, se refiere a lo que la Alcaldesa informó en la sesión anterior respecto del daño de la calzada que está en el terminal y que estaba en proceso de evaluación y que se realizaron 2 cotizaciones, solicita mayor información.
Alcaldesa, responde que lamentablemente resultaron inadmisibles, ayer se volvió a subir con las nuevas características, esperando que postule alguna empresa contratista.
- 4.8 Concejala Raicahuin, consulta por los trabajos de reparación que se estaban realizando de los servicios de identificación de los cortes eléctricos en el Lote B. Alcaldesa, responde que se realizaron los trabajos correspondientes a la mejora en temas eléctricos.
- 4.9 Concejala Raicahuin, consulta quien se adjudicó el almuerzo del domingo. Alcaldesa, responde que dentro de la licitación grande que se hace está todo incluido, la productora Muzzara lo realiza el sábado y domingo.
Concejala Raicahuin, pregunta por los puntos de venta.
Alcaldesa, aclara que eso no es licitación es un llamado a postulación, la productora Muzzaraña, también postularon a la peña.
Concejala Culun, solicita los criterios de evaluación.





- 4.10 Concejala Raicahuin, en un estacionamiento en la ruta viniendo de Bahía Azul hay un foco que no prende.
Alcaldesa, dice que ya se había identificado.
- 4.11 Concejala Raicahuin, se refiere a que en sesión anterior estaba en tabla la presentación de la situación actual del pozo de agua y se iba a entregar hoy día.
Alcaldesa, responde que no porque faltaba una respuesta de la DGA Dirección General de Agua y llegó hoy día, ya le menciono al Director de Obras Municipales que lo agende para el próximo jueves 5.
- 4.12 Concejala Culun, se refiere a la Fiesta del Ovejero el fin de semana, consulta por la limpieza de los baños, si lo va a realizar la productora o los funcionarios.
Alcaldesa, informa que este año la limpieza de los baños que está entre el centro artesanal y las cocinerías se lo incorporaron a la productora.
- 4.13 Concejala Culun, dice que le pidieron ver el tema del agua para los animales, consulta quien lo ve.
Alcaldesa, dice que lo ve la productora.
- 4.14 Concejala Culun, se refiere a que en las bases se establecía que cada locatario que se adjudiquen los puestos tenía que sacar su basura.
Alcaldesa, dice que no son bases, es cuando se hizo el llamado, que se solicita que se preocupen de sacar su basura porque el día domingo pasa el camión a retirar.
- 4.15 Concejala Culun, manifiesta que sigue existiendo un lamento generalizado de muchísimas personas de Porvenir, Timaukel, de Punta Arenas que quieren venir a la fiesta y no van a tener acceso al camping, se les ha dicho que es por un bien mayor.
Alcaldesa, se refiere a que se está desarrollando un proyecto muy importante para la comunidad, que es un proyecto de pavimentación, se hicieron los esfuerzos, las conversaciones con la empresa contratista a través de la aprobación del Serviu de poder realizar la fiesta costumbrista en su versión 26, la empresa que está ejecutando la obra hizo ciertos compromisos, que cumplió, que permite realizar la versión, pero hay cosas que no se va a poder hacer, como habilitar el camping como antes.
- 4.16 Concejala Culun, se refiere al Plan de Compras 2026, solicita acuerdo de Concejo para que se les haga llegar vía correo electrónico.
Alcaldesa, informa que el Plan Anual de Compras, se debe decretar hasta el 31 de enero de cada año, se les hará llegar por correo electrónico previo acuerdo que se tome ahora.
Alcaldesa solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:





Acuerdo N° 208

Con el voto a favor de la Alcaldesa Karina Fernández Marín y de los Concejales y Concejales Rodrigo Herrera Bahamonde, Ana Raicahuin Barría, Blanca Culun Raín, Mirtha Rogel Gómez, Jazna Subiabre Ilnao y Juan Carlos Andrade Álvarez, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la entrega del Plan Anual de Compras 2026 al Concejo Municipal.

Concejala Culun, dice que analizando con mayor detalle lo que es el informe trimestral cuarto trimestre de diciembre, se observa que dentro del ítem 2201 que está vinculada a compra de vestuario, textiles, calzado, lograron llegar a un 25%, consulta a que se debió que solamente se lograra un 25% de inversión del presupuesto.

Alcaldesa, señala que se trabajó un presupuesto elaborado anteriormente, quizás se había considerado una mayor cantidad, no se pudo comprar o no se consideró necesario comprar todo lo que estaba presupuestado.

- 4.17 Concejala Culun, hace recuerdo que está pendiente la fiscalización.
Alcaldesa, dice que se había dejado para marzo y propone realizarla el próximo jueves 05 de marzo, a las 12:00 hrs.
- 4.18 Concejala Culun, se refiere a los eventos de la calle Fagnano, el desnivel que se había generado ahí.
Alcaldesa, toma nota.
- 4.19 Concejala Rogel, se refiere a los logros después de tantos años para la posta rural, en una próxima reunión de comisión desean trabajar en el tema preventivo del cáncer.
- 4.20 Concejala Rogel, dice respecto a la ropa para los funcionarios ojalá sea en abril o mayo para que la gente cuente con su indumentaria, sobre todo en invierno.
- 4.21 Concejala Subiabre, expresa sus agradecimientos por los talleres de enero y febrero que se hicieron para los niños que permanecen en la comuna, felicitar a las profesionales por los trabajos realizados en los talleres, lo cual fue muy bien recibido por los asistentes.
- 4.22 Concejala Subiabre, entrega sus felicitaciones al funcionario que pintó y adornó la imagen de Sor Teresita, lo cual es para la comunidad.
- 4.23 Concejala Subiabre, consulta por la compra y entrega de los celulares, que está pendiente hace tiempo.
Alcaldesa, informa que se solicitó y se compró, pero la empresa Movistar no da respuesta de cuándo van a llegar, se va a volver a insistir de manera de poder entregarle los equipamientos a Ustedes.





- 4.24 Concejala Subiabre, se refiere al vencimiento de los extintores, la mayoría vence en marzo y consulta si se puede gestionar una actividad preventiva con la comunidad, con la comunidad educativa, a la nueva población y los parceleros, respecto del uso y manejo de los extintores, también conversó con los bomberos y está la voluntad de hacerlo.

Alcaldesa, indica que se realizó una capacitación a los funcionarios, por la importancia de saber el uso de los extintores, esto lo realizó la Mutual, se podría realizar con bomberos para la comunidad, pero ahí se tendría que organizar algo en conjunto.

- 4.25 Concejala Subiabre, señala que lo que va a mencionar es totalmente ajeno al municipio, pero van pasando los meses y va a llegar el invierno, se refiere a que se haga un llamado a la farmacia privada y ver si se va a seguir manteniendo, así como está la atención de lunes a jueves.

Alcaldesa, dice que la semana pasada estuvo en una reunión virtual con el Director del Servicio de Salud y se comprometió a hablar con el Jefe Zonal de la Farmacia Cruz Verde, porque le había dicho que era de manera temporal esta reducción de jornada, se volverá a insistir y retomar el tema, porque es en beneficio para la comunidad.

- 4.26 Concejala Subiabre, se refiere a la invitación de la ACHM, para asistir a un seminario de Servicios Locales de Educación Pública, "Una mirada desde el municipalismo", aún cuando ya no se administra la educación en la comuna, si existe un compromiso de colaborar, consulta si se puede asistir, el seminario es gratuito.

Alcaldesa, señala que la Educación no está en manos el municipio, y hay que ver la pertinencia de poder participar en este seminario.

Se analiza el tema en profundidad.

Concejala Subiabre, una vez fundamentada la convocatoria, solicita acuerdo de Concejo, para asistir al seminario «Servicios Locales de Educación Pública: Una Mirada desde el Municipalismo» que hace la Asociación Chilena de Municipalidades, en Santiago los días 9 y 10 de marzo del presente año.

Alcaldesa, dice que en la región de Magallanes los municipios ya no administran la educación, pero se podría convocar al Director Subrogante del SLEP para que venga a una sesión, hay convenios firmados y con eso el municipio sí tiene la voluntad de ir mejorando dentro de las facultades que se le otorga.

Alcaldesa, solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Concejala Culun, manifiesta que concuerda con la Alcaldesa, y solicita gestionar la invitación al Director del SLEP para que exponga la situación real que hoy día se tiene en Primavera.

Alcaldesa, cree que es una buena instancia para convocar al encargado provincial del SLEP.

Concejala Culun, se abstiene de votar acorde a todo lo manifestado.





Concejala Rogel, manifiesta que de acuerdo a lo indicado por la Alcaldesa, y a la espera de lo que decida Control, se abstiene de votar.

Alcaldesa, solicita a la Concejala Subiabre pueda compartir el detalle de lo que se tratara en el Seminario.

Concejala Subiabre, da a conocer que el propósito es reflexionar y dialogar en torno a los avances, desafíos y proyecciones del nuevo sistema local de educación pública, desde la perspectiva de los municipios y los territorios, desafíos institucionales y gobernanza de la nueva ley del SLEP, comparación de la educación con y sin el SLEP, nudos críticos del sistema de financiamiento y sostenibilidad del modelo de trabajo.

Alcaldesa, señala que es un encuentro donde le van a pedir la opinión a quienes están viviendo con el SLEP. Dice que va a aprobar la solicitud del acuerdo bajo la evaluación de la Dirección de Control.

Acuerdo N° 209

Con el voto a favor de la Alcaldesa Karina Fernández Marín y de los Concejales y Concejalas, Rodrigo Herrera Bahamonde, Ana Raicahuin Barría, Jazna Subiabre Ilnao, Juan Carlos Andrade Álvarez y las abstenciones de las Concejalas Blanca Culun Rain y Mirtha Rogel Gómez, el Concejo Municipal de Primavera. aprueba por mayoría que la Concejala Jazna Subiabre Ilnao participe en el Seminario «Servicios Locales de Educación Pública: Una Mirada desde el Municipalismo» que realiza la ACHM los días 9 y 10 de marzo de 2026 en la ciudad de Santiago.

Alcaldesa, señala que se va a convocar para el próximo jueves al Encargado territorial del SLEP, don Juan Ramón Castillo.

- 4.27 Concejala Subiabre, hace un llamado a la comunidad para participar de la Fiesta del Ovejero, a disfrutar en familia participando sanamente y con el cuidado correspondiente.
- 4.28 Concejal Andrade, consulta si el proceso de pagos de patentes termino.
Alcaldesa, responde que terminó en la fecha correspondiente y si alguien no pagó está en falta y correspondería una fiscalización.
- 4.29 Concejal Andrade, se refiere a los servicios básicos de la Villa Pioneros.
Alcaldesa, indica que la información que ella tiene es que el fin de semana recién pasado la empresa Salfa estaba haciendo las conexiones, se logró conectar y ahora viene un proceso de prueba de dichas conexiones.
- 4.30 Concejal Andrade, informa que se cayó un cartel de tránsito a la entrada de Cerro Sombrero.
Alcaldesa, dice que le informará al Director de Vialidad.
- 4.31 Concejal Andrade, llama a la participación de la comunidad para que asista y a la Fiesta del Ovejero, y desea que sea una linda fiesta para todos, llama también al cuidado del medio ambiente.





- 4.32 Concejala Culun, se refiere a que en la comuna está instalado un sismógrafo, que es revisado cada tres meses por perdonas de la Universidad de Chile, se ha escuchado últimamente de lo que puede suceder en Tierra del Fuego, en Argentina ha habido movimientos que los tienen preocupados y estaban viendo realizar reuniones con autoridades provinciales de los dos territorios, considera importante tener conocimiento sobre qué información está entregando durante todo este tiempo y la única manera de saberlo es contactarse con quienes vienen a recoger esa información.
Alcaldesa, dice que se va averiguar cuáles son los contactos que hay sobre del sismógrafo, para dirigir la consulta.

Alcaldesa, invita a la comunidad a la XXVI versión de la Fiesta Campesina del Ovejero, cuyo principal propósito es reconocer las labores y el trabajo que hacen las personas de campo, reconocer a ganaderos destacados, ovejeros destacados y este año una mención honrosa a una mujer que entregó educación a niños del campo.

La puerta de la Ponderosa se abrirá a las 19:30 hrs, se va a contar con el apoyo de Carabineros de otras comunas, prevencionistas de CONAF y el apoyo de Bomberos de Punta Arenas.

Invita al Concejo Municipal, a presenciar, participar y disfrutar de esta fiesta.

Para mayor conocimiento de lo tratado en el punto 4 Varios, conectarse al siguiente link:

<https://www.youtube.com/watch?v=zYD8sWTCII&t=3374s>

Al no haber más temas que tratar, la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 17:03 hrs., próxima sesión ordinaria el 12 de marzo de 2026 a las 14:30 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 45/2026

CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal

KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Alcaldesa
Presidenta Concejo Municipal

